



11 de octubre de 2019

Orden de Compra No. 173/2019

Señores  
**GRUPO OCTO, S.A. DE C.V.**  
 NIT: 0614-280311-103-1  
 Edificio FUSADES, Laboratorio Nivel 2  
 Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

Atención: Sra. Carolina Alvarenga.

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 173/2019, les adjudica el Proceso de Libre Gestión No. 225/2019, denominado "Renovación de Suscripción Licencias AutoCAD, para el año 2020". El detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (IMPUESTOS INCLUIDOS)
4	Renovación de 4 licencias AutoCAD, para el 2020, de acuerdo al siguiente detalle: a) 2 Renovaciones se licencias AutoCAD, Contrato No. 110002379661, Serie No. 565-00708964, a razón de \$966.50 c/u; b)1 Renovación de licencia AutoCAD, Contrato No. 110002379671, Serie No. 565-00709162, por un valor de \$2,260.00; y c)1 Renovación de licencia AutoCAD, Contrato No. 110002379642, Serie No. 565-00709063, por un valor de \$293.80, las cuales tendrán vigencia de 1 año. Para las renovaciones deberá cumplirse con cada uno de los aspectos estipulados en los Términos de Referencia, así como lo detallado en las Condiciones Especiales y Generales del Formulario. El proveedor deberá entregar las credenciales del licenciamiento en máximo 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, las cuales serán recibidas de forma provisional, posterior a ello el Banco contará con 1 día hábil para verificar las credenciales, en caso de no validarse, el proveedor deberá subsanar en máximo 2 días hábiles, y el Banco contará con 1 día hábil para revisar la subsanación, y en caso de ser procedente realizar la recepción definitiva.	US\$4,486.80
<b>TOTAL ADJUDICADO: CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (INCLUYE IMPUESTOS)</b>		<b>US\$4,486.80</b>

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

**Entrega de acreditación:**

El proveedor deberá entregar las credenciales del licenciamiento en máximo 10 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, de acuerdo a los plazos arriba indicados. Para tal propósito favor de comunicarse con el Ing. Ismael Alonso Cabrera y/o la Licenciada Marta Carolina de Hernández, ambos miembros del Departamento de Informática de éste Banco Central, al teléfono 2281-8008, ambos en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

**Forma y Trámite de Pago**

El pago procederá a partir del 2 de enero de 2020, después de haber recibido las acreditaciones del licenciamiento a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, Original de Actas de Recepción correspondientes, firmadas y selladas por el o los Administradores antes mencionados en señal de estar conforme con lo suministrado, así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente Comprobante de Crédito Fiscal, emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por la Jefa del Departamento de Informática; todo lo anterior, a efecto de

**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.  
 Tel. (503) 2281-8109

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.



realizar los pagos por medio electrónico, los cuales se harán efectivos en un plazo no mayor de 12 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá en respectivo Quedan

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

---

**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.  
Tel. (503) 2281-8109

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.